

XLIII. CONCURSO DE CUENTOS VILLA DE ERRETERIA 2023

BASES PARA CONCURSAR EN CASTELLANO

1. Podrán concurrir al certamen cuentos escritos en **castellano**. Cada concursante podrá presentar **un único cuento**.
2. Los cuentos tendrán una extensión no inferior a tres folios, ni superior a ocho, escritos en Times New Roman 12, a doble espacio.
3. Los cuentos deberán ser rigurosamente inéditos y no haber sido premiados en otros concursos.
4. Los cuentos se podrán mandar de la siguiente forma: Los cuentos se remitirán a la dirección **ipuinak.ereintza@gmail.com** . Habrá que mandar dos archivos distintos con las extensiones “.doc” o “docx” en el mismo email: el cuento (que se firmará con un seudónimo al final del mismo) y el archivo correspondiente a la plica, indicando junto al seudónimo, los datos personales del autor (nombre y apellidos, dirección, email y teléfono). En caso de que el autor sea residente en Erreterria, deberá indicarlo en la plica.

5. El plazo de admisión finalizará el **30 de septiembre de 2023** y el fallo se dará a conocer el 16 de diciembre en la entrega de premios, y podrá ser consultado en la web www.ereintza.com.

6. El jurado estará compuesto por escritores cualificados, siendo su fallo inapelable.

7. Se establecen los siguientes premios para los cuentos en castellano.

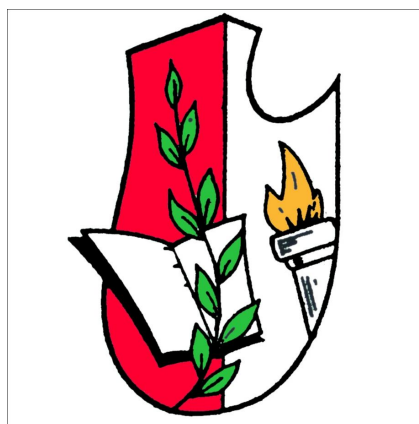
Primer premio: 800 €.

Premio “Antton Obeso” al mejor autor menor de 25 años 300 € Premio “Joxan Arbelaiz” al mejor autor local: 200 €.

8. Los cuentos premiados quedarán en propiedad de la entidad organizadora, quien considerará su posible publicación. Los cuentos no premiados serán destruidos.

9. El cuento ganador del primer premio será publicado, como es habitual, en la revista Oarso.

10. Por el simple hecho de concursar, los autores aceptan estas bases, así como la decisión del jurado.



HERRI BIZIA

Errenteriako
udal komunikabidea